

EN IGUALDAD NI UN PASO ATRÁS

8 de marzo 2012 | DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES

Secretaría de la Mujer | USTEA



El Día Internacional de las Mujeres, significa reconocer y reconocernos en la historia de las mujeres, historia repleta de vindicaciones, de luchas por conseguir una sociedad justa, una sociedad con derechos laborales, económicos, políticos, sociales y culturales que sean para las mujeres igual que para los hombres.

Reconocernos en la historia de lucha de las mujeres significa encontrar, hoy, razones personales y colectivas para resistir, y para avanzar en la transformación social, para cuestionar la ancestral división sexual del trabajo y, lo más urgente ahora, para hacer frente a las políticas públicas que los gobiernos nos están imponiendo con la disculpa de la crisis, gobiernos que ignoran el impacto dramático que dichas políticas tienen sobre la vida y los derechos de las personas y muy especialmente de las mujeres.

Parece ser que la prioridad de nuestros gobiernos y el objetivo que dicen perseguir, con la aplicación de los recortes y de las medidas de ajuste presupuestario, es reducir el déficit público. Lo que no se atreven a decir tan claramente es que pretenden aniquilar derechos, desarticular servicios públicos, desprestigiarlos para poder privatizarlos, en definitiva: abrir nuevas vías de negocio a los mercados.

Además, están poniendo todo su empeño en hacer creer a la ciudadanía que la igualdad real es algo accesorio, marginal, que no tiene nada que ver con la situación social y económica actual, un lujo, en el que no merece la pena invertir dinero público. De todo ello citaremos sólo algunos elocuentes ejemplos.

Los recortes en Dependencia significan que el derecho al cuidado se tambalea.

El cuidado de familiares dependientes con grave o moderada discapacidad, por el que no se recibirá ningún tipo de ayuda, se hará a costa del trabajo gratuito de las mujeres ya que son mayoritariamente (82%) quienes lo asumen, su trabajo sin remuneración supondrá para el Estado el 2% del PIB.

La ampliación del permiso de paternidad, quedará aplazado, una vez más.

Esto no sólo supone escamotear un derecho elemental, aunque muy precario todavía, de los padres a cuidar de sus hijas e hijos, sino que además, el retraso de esta medida tiene un impacto decisivo en la pervivencia de los roles de género, en la desigualdad salarial y en la exclusión de las mujeres del empleo de calidad, al ser ellas consideradas "menos disponibles" que los hombres a la hora de acceder al mercado de trabajo.

La supresión de organismos e instituciones encargados de promover la igualdad real entre mujeres y hombres,

o de proteger a las mujeres víctimas de violencia machista, violencia que asesina cada año a un buen número de mujeres y cuya causa subyacente está en la desigualdad estructural del modelo patriarcal de nuestra sociedad. Aunque se trata de vidas humanas, su erradicación no parece ser una urgencia ni para los mercados, ni para los gobiernos.

A todo ello tenemos que añadir que, en el terreno laboral, los pronósticos son alarmantes.

El empleo femenino (instrumento que en los últimos treinta años ha posibilitado, en gran parte, el avance de la mujer) se incrementó en un 19% desde el año 1981 hasta 2011,

siendo del 17% en los últimos 20 años, y expresamente en Andalucía en un 15% -en el año 2003 se supera en 4 puntos la creación de empleo femenino respecto al masculino-. Pero de cara al futuro los augurios no son tan positivos: las últimas encuestas terroríficas de población activa dicen que el paro femenino aumenta en 8 puntos. Siendo las mujeres, una vez más, víctimas directas de las políticas neoliberales y de las reformas laborales.

Si tuviéramos que cuantificar el retroceso en el tiempo en cotas de igualdad, aun habiéndose legislado para lo contrario, y tomando como variable el empleo, volveríamos a comienzos de la anterior década. Y si los mercados y patronales insaciables imponen su voluntad, las amenazas de reformas del mercado laboral, la supresión de derechos adquiridos en una larga suma y sigue nos llevarían a los tiempos de legislación básica de los derechos de las trabajadoras y trabajadores en España, al año 1931.

Este 8 de marzo de 2012, Día Internacional de las Mujeres, rechazamos todas las medidas de ajuste y todos los recortes que se nos imponen

para salir de la crisis, porque no sólo no resolverán la crisis sino que la agravarán y multiplicarán las desigualdades y la exclusión de muchas personas, especialmente mujeres: madres solas, mujeres migrantes, jóvenes y ancianas. Además, suponen un paso muy importante en la consolidación de un sistema económico perverso que se aprovecha y se cimenta en la división sexual del trabajo y de las dobles presencias de las mujeres dentro y fuera de casa.

**EN IGUALDAD,
NI UN PASO ATRÁS**